



ALCALDIA MUNICIPAL
HATO COROZAL
NIT. 800012638-2

Secretaría General y de Gobierno

CERTIFICACION

El suscrito secretario de la oficina de Planeación y Política Sectorial, en calidad de supervisor designado del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 110.10.01.0027 del 20 de Marzo de 2020, que tiene por objeto **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA BRINDAR APOYO EN ACTIVIDADES REFERENTES A ORDENAMIENTO TERRITORIAL, LICENCIAMIENTO URBANISTICO Y EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN EQUIPAMIENTOS Y EDIFICACIONES EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE"**, certifica que el contratista JOHN JAIRO MONTENEGRO QUINTERO, identificado con cédula de ciudadanía N° 9.432.244 expedida en Yopal(Casanare), cumplió a cabalidad con las obligaciones de seguridad social y riesgos profesionales para el cobro del Acta Parcial 3 comprende el periodo del 20 de Abril al 19 de mayo del 2020, de acuerdo a la planilla, las cuales se relacionan a continuación:

Febrero: Planilla N°4337380644

La anterior certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Hato Corozal, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2020.

Sin otro particular,

EDISSON FERNNEY AYA PANQUEVA

Secretario Planeación y Política Sectorial.